



Ciudad de México, 30 de junio de 2024.

AUSCULTACIÓN DE LA NIF A-2

**A los preparadores, reguladores, auditores,
usuarios, sector académico y demás interesados en la información financiera**

Tenemos el gusto de informar que el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) ha incorporado a su página web www.cinif.org.mx el siguiente proyecto para auscultación de Normas de Información Financiera (NIF):

NIF A-2, Incertidumbres sobre negocio en marcha

Esta Norma de Información Financiera A-2 (NIF A-2) tiene como objetivo establecer las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así como establecer las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a) es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c) no es un negocio en marcha.

La NIF A-2 estará en auscultación por un periodo de tres meses, los cuales inician el 30 de junio y terminan el 30 de septiembre de 2024.

Para el CID es fundamental que todos los interesados en las Normas de Información Financiera se involucren en el estudio de los proyectos en auscultación y que envíen sus sugerencias y comentarios al CINIF en los plazos establecidos.

Agradecemos anticipadamente sus respuestas oportunas, las cuales serán revisadas y tomadas en cuenta.

Muy atentamente,

C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges
Presidente del Consejo Emisor del CINIF

